

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICOS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN EN EL APARCAMIENTO
“CENTRE HISTÒRIC – MERCAT CENTRAL” PARA LA
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA
S.A.U. (MEDIO PROPIO)**

**E.M.T. – VALÈNCIA
5 de noviembre de 2018**

INDICE:

1.- OBJETO.

2.- REQUISITOS TÉCNICOS

1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego de Condiciones consiste en la contratación del suministro de energía eléctrica en media tensión destinado al aparcamiento “Centre Històric – Mercat Central” sito en la Plaza Ciudad de Brujas, de València.

2.- REQUISITOS TÉCNICOS

2.1. La prestación del suministro eléctrico se realizará en el aparcamiento “Centre Històric – Mercat Central”, sito en la Plaza Ciudad de Brujas, de València, atendiendo a la potencia (kW) y consumo de energía (kWh) prevista por EMT València y que se indica en el **ANEXO II** (“Oferta Económica”).

2.2. La energía suministrada, aunque provenga de diferentes fuentes, utilizará el sistema de certificados de garantía de origen que emite la CNMC, certificada 100 % de fuentes renovables.

2.3. El adjudicatario deberá designar a un **Gestor de Cuenta Local**, con experiencia de al menos cinco años en la materia, que gestione el contrato, a quién se pueda dirigir EMT València a efectos de coordinación, asistencia y asesoramiento en materia de contratación, facturación, calidad del suministro, ahorro energético, ayudas, subvenciones o actividades de promoción en los campos del ahorro energético, optimización de la facturación y demás aspectos.

El gestor será el responsable de la cuenta que además del contacto telefónico personal y mediante correo electrónico, pueda mantener reuniones con presencia física en las instalaciones de EMT València.

2.4. El adjudicatario gestionará en nombre de EMT, ante la distribuidora, las reclamaciones por deficiencias del suministro. Además, el adjudicatario indemnizará por los daños que las deficiencias en el servicio/suministro provoquen a EMT, que serán cuantificadas según el valor del daño causado a EMT.

2.5. El adjudicatario tendrá una página Web con acceso a todos los contratos adjudicados y a su facturación, y con detalle de las características del servicio web como gestión del punto de suministro, facturación, etc.